



Minuta número 10
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención a las Personas Migrantes
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 16 de octubre de 2025

Presidencia de la Diputada Yesenia Rojas Cervantes

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado, las personas diputadas de la Comisión de Atención a las Personas Migrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura se reunieron en la sala de la Constitución de la Biblioteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para celebrar la sesión previamente convocada. La reunión se desarrolló de la siguiente manera: - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al ciudadano Adolfo Sierra, en representación de la Coalición de Migrantes Guanajuatenses en el exterior y a la ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Carmona, suplente de la diputada presidenta, quienes se encontraban presentes en esa reunión. -

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, registrando la presencia de cinco personas diputadas. Con el registro de: Yesenia Rojas Cervantes, Noemí Márquez Márquez, Hades Berenice Aguilar Castillo, Ernesto Millán Soberanes y Roberto Carlos Terán Ramos. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las dieciséis horas con cincuenta minutos del dieciséis de octubre de dos mil veinticinco. - - - - -

A continuación, dado que el proyecto de orden del día fue remitido con anticipación, se omitió su lectura y se sometió a consideración. Al no registrarse intervenciones, se procedió a la votación, aprobándose ambas propuestas por unanimidad con cinco votos a favor. - - - - -

Para abordar el siguiente punto, y dado que la minuta número nueve, correspondiente a la reunión del veinticuatro de julio del dos mil veinticinco, fue remitida con anticipación, la diputada presidenta sometió a consideración la dispensa de su lectura y su contenido. Sin intervenciones registradas, se procedió a la votación, aprobándose ambas propuestas por unanimidad con cinco votos a favor. - - - - -

En el punto tercero del orden del día la presidencia manifestó que se daba cuenta de la propuesta de punto de acuerdo —turnada desde el día de su presentación—, suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se impulsen y consoliden acciones encaminadas al fortalecimiento presupuestal, con especial énfasis en la red consular de México en el extranjero, bajo un enfoque integral de protección, respeto y garantía de los derechos humanos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

2026; así como a la Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus atribuciones en materia de conducción de la política exterior, promueva la articulación de mecanismos eficaces de coordinación internacional destinados a la atención integral de todas las personas migrantes y sus familias, en estricta congruencia con los compromisos asumidos por el Estado mexicano en tratados y convenciones internacionales en la materia, identificado con el expediente legislativo digital 193/LXVI-PPA. Hecho esto, propuso la celebración de una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta. No se registraron intervenciones, una vez lo cual, la diputada presidencia solicitó a la secretaría, preguntara a las personas diputadas integrantes de la comisión si se aprobaba la propuesta de referencia, resultando aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. Instruyendo a la secretaría técnica realizar las acciones correspondientes para celebrarla el martes veintiocho de octubre del año en curso, en punto de las once horas, en el recinto oficial. - -

Acto seguido, la diputada presidenta comunicó que —atendiendo a sus atribuciones¹ había instruido previamente la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo que concentrara las cinco propuestas de punto de acuerdo identificadas con los expedientes legislativos digitales: 52/LXVI-PPA, 67/LXVI-PPA, 68/LXVI-PPA, 69/LXVI-PPA y 87/LXVI-PPA—. Proyecto que fue remitido previamente en tiempo y forma por parte de la secretaría técnica, por ello, propuso la dispensa de lectura de las consideraciones del proyecto de dictamen, una vez lo cual, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

Aprobada la dispensa, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de las cinco propuestas de punto de acuerdo siguientes: la primera, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que el ejercicio de sus funciones se realice bajo principios que garanticen el derecho a la igualdad y no discriminación, al libre tránsito y a la libertad personal, con un enfoque de derechos humanos de las personas migrantes; la segunda, suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Secretaría de Derechos Humanos, para que elaboren políticas integrales que protejan y garanticen los derechos humanos de los

¹ Artículos 98, fracción VIII y 276, fracción VIII, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

migrantes guanajuatenses, y fortalezcan los programas de apoyo y asesoría legal y servicios comunitarios dirigidos a los migrantes guanajuatenses en el extranjero, y establezcan mecanismos efectivos de reintegración económica, social y emocional para quienes sean deportados, mediante acciones como la creación de oportunidades de empleo, acceso a educación, atención psicológica y programas que faciliten su reinserción en la sociedad; la tercera, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que atienda, de manera urgente, a las y los migrantes y sus familias, con el fin de garantizar sus derechos fundamentales en materia de salud, seguridad y reinserción laboral en el Estado; asimismo, diseñar e implementar un plan integral con atención humanitaria y asistencia legal para las personas migrantes repatriadas, con un enfoque de justicia social y orientado a cerrar las brechas de desigualdad que afectan a esta población, con recursos económicos suficientes que garanticen su operatividad y la atención efectiva de las personas migrantes y sus familias; la cuarta, suscrita por el diputado Rodrigo González Zaragoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Liz Alejandra Esparza Frausto y a la titular de la Subsecretaría de Atención a las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato, Susana Guerra Vallejo para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 quinquies, fracciones II, III, V, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, implementen una estrategia urgente para garantizar el debido cuidado de las personas migrantes del estado de Guanajuato, y las Casas Guanajuato ubicadas en los Estados Unidos funjan como centros de enlace y provisión de servicios y, la quinta, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de exhortar al Instituto Nacional de Migración para fortalecer los mecanismos y garantizar una migración segura y ordenada, salvaguardando en todo momento los derechos humanos de las personas migrantes, particularmente de niñas, adolescentes y mujeres, observando el interés superior de la niñez y la perspectiva de género. Se registró la participación del diputado Roberto Carlos Terán Ramos para hablar a favor del proyecto, reconociendo —en su participación— el trabajo de las diputadas y los diputados en beneficio de las personas migrantes y sus familias y refirió que ese ejercicio representa el *hacer un llamado a la defensa de los derechos de estas personas*. Concluida la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

participación se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor. Posterior a ello, se puso a consideración el dictamen en lo particular a efecto de pronunciarse sobre los apartados que contenía, no se registraron intervenciones, y declaró aprobados los apartados que contenía el dictamen. -----

La diputada presidenta puso a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva el dictamen aprobado una vez suscrito por quienes integran la comisión a efecto de que sea enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diecisiete horas con cuatro minutos de la fecha de su inicio. Se comunicó a las personas diputadas que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Yesenia Rojas Cervantes
Diputada presidenta

Hades Berenice Aguilar Castillo
Diputada secretaria